

Valparaíso, 12 de Diciembre de 1991.

Señor
Carlos Bascuñán
Secretario de la Presidencia
Santiago.

Estimado Carlos:

El Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, le envió al Presidente una carta en la que le expresan su opinión sobre la Empresa Marítima del Estado y que he leído con suma atención.

Creo que más allá de compartir o no todas las expresiones contenidas en dicho documento, me parece a lo menos que es un categórico desmentido a las falsas imputaciones que le hicieron a esa empresa, tanto la Senadora Laura Soto, como el Diputado Bartoluchi.

En consecuencia me parece conveniente que el Presidente le agradezca la carta y le exprese algunas ideas sobre el futuro de Empremar, al tiempo que reconozca el rol de los trabajadores en el mejoramiento de la empresa.

Sin otro particular te saluda atte.

José Ruiz De Giorgio
SENADOR

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/28010		
A:	20 DIC 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

REPUBLICA DE CHILE
ARCHIVO
REGISTRO DE ARCHIVO
NR. **91124051**
A: 14 NOV 91
PAA RCA FW
CBE MLP
MIG
X

CARTA ABIERTA

Valparaíso, noviembre 08 de 1991

A SU EXCELENCIA
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
S A N T I A G O

Excmo. señor Presidente:

Quienes suscriben, representantes de las Organizaciones de Gente de Mar, se dirigen respetuosamente a usted, para reiterar una vez más su convencimiento acerca de la necesidad de cautelar la existencia y proyección de la Empresa Naviera Estatal EMPREMAR S. A., inquietos por su omisión, que confiamos haya sido involuntaria, al intervenir en el Primer Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores, definiendo las empresas que a su juicio deberían continuar como estatales.

Es, a nuestro entender, deplorable, el que a estas alturas aún no se resuelva en términos definitivos el futuro de esta importante empresa, provocando con ello, grave daño comercial a su gestión. Todo ello agravado por las confusas y contradictorias declaraciones periódicas del Señor Vicepresidente de CORFO, lo cual ha mantenido una incertidumbre evidentemente negativa.

Es un lugar común referirse a la condición casi insular del país, y a su dependencia del Transporte Marítimo. De tanto repetirlo, ya nadie lo asume, y es así como vemos que la participación de nuestra marina comercial, proporcionalmente decrece en relación al desarrollo de nuestro Comercio Exterior, definido hoy como herramienta fundamental en nuestra legítima aspiración de crecer como país, y ser a la vez menos dependientes.

Algunas cifras ilustran nuestra posición.

- Chile moviliza más de 25.000.000.- toneladas de diversas mercancías, en su Comercio Exterior;
- De este volumen, sólo aproximadamente un 9% es atendido por naves bajo bandera nacional;

Es decir, casi 23.000.000.- toneladas generadas por el Comercio Exterior chileno, se transportan bajo pabellones extranjeros, lo que evidencia la ausencia de aptitudes y actitudes comerciales navieras, propias de un país marítimo.

Con escasas excepciones, los Gobiernos en general, han sido renuentes a considerar el Transporte Marítimo como preocupación fundamental del Estado, al extremo que tan vital actividad, apenas ha merecido la jerarquía de un Departamento Marítimo-Fluvial y Lacustre, en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Sin embargo, la presencia de EMPREMAR S.A. ha resultado gravitante en el grado y calidad de participación de nuestra marina comercial, tanto en sus tráficos nacionales, como en el servicio exterior, constituyendo así la única expresión que de algún modo identifica el interés nacional.

Por lo sucintamente señalado, y ante el revuelo causado por una operación comercial realizada por EMPREMAR S.A. que está siendo maliciosamente utilizada para justificar su privatización, los trabajadores nos dirigimos una vez más a su Excelencia y a la opinión pública en general, para reiterar que:

EMPREMAR, creada visionariamente en 1938, ha escrito importantes bitácoras en sus 53 años de fructífera existencia al servicio de todos los chilenos, aunque muchos de ellos, inclusive congresales, no lo saben.

EMPREMAR, no le quita carga ni mercados a sus congéneres chilenas, sino que aspira a disminuir el 90% del mercado naviero nacional en manos de compañías extranjeras, a fin de transportar la carga chilena en buques chilenos.

EMPREMAR, es el ejemplo que tiene el Estado para demostrar en la práctica cómo deben cumplirse las leyes laborales, de seguridad y de bienestar social, respecto de la Gente de Mar que emplea en sus naves, sirviendo como ejemplo a las empresas del Sector.

EMPREMAR, debe competir sin privilegios, pero también sin limitación alguna dentro del mercado de fletes marítimos del país, utilizando todos del libre mercado.

EMPREMAR, participa en convenciones, conferencias y pools de armadores nacionales e internacionales donde se le reconoce su larga y valiosa trayectoria, así como la calidad de Estado-Empresa que, pese a la existencia de tanto interés creado, aún sigue y debe seguir teniendo.

EMPREMAR debiera ser la natural nutriente técnica, comercial naviera de la Administración Estatal, donde sus experiencias y relaciones con el mundo naviero fuesen la opinión altruista, participativa y leal, ajena a intereses particulares, para la continua revisión de la normativa legal y reglamentaria que debería regir el transporte marítimo, ya que tiene al país como su soberano accionista.

Chile, país marítimo. Pero, para ello, sus autoridades, tanto de Gobierno como Parlamentarias, deberían preocuparse de incentivar, promover y enaltecer la función administrativa estatal especializada en transporte marítimo, definiéndola y perfeccionándola como herramienta para mejorar, en beneficio del país, la participación de los empresarios chilenos en el mercado de fletes por mar, como parte indisoluble de nuestro comercio.

Dentro del tal actividad, para Chile, una empresa naviera estatal es un elemento vital, donde se prueba y demuestra el debido cumplimiento

de las normas para el sector, y de donde se debe extraer la necesaria experiencia para retroalimentar las políticas, planes y normas que actualizadamente debieran regular el quehacer naviero nacional.

Chile, país marítimo, requiere perfeccionar y aumentar la minúscula capacidad de transporte de su marina comercial. Para ello, por ello, EMPREMAR ha sido, es y seguirá siendo una necesidad pública.

Como trabajadores permanentemente preocupados de la proyección y destino de esta Empresa, nos sentimos obligados a reiterar a vuestra Excelencia y la opinión pública, nuestra inquietud ante esta incertidumbre, impetrando la decisión superior de resolverla positivamente, evitando de este modo que este Gobierno asuma una responsabilidad que para nosotros sería un grave error histórico, cual es, dejar en manos de simples intereses económicos privados, una actividad que es vital para nuestro desarrollo y nuestra independencia económica.

Creemos que el país está primero.

Saludan cordialmente a su Excelencia,

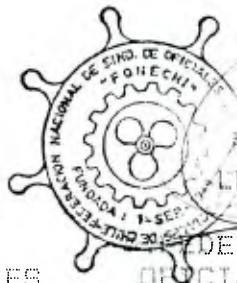
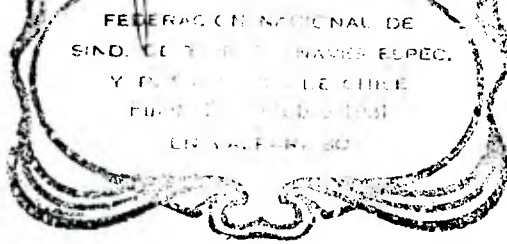


[Signature]
MILIO RODRIGUEZ NAVARRETE
PRESIDENTE
FEDERACION DE SINDICATOS
DE TRIPULANTES DE CHILE M.N.



[Signature]
JULIEN DUARTE HERNANDEZ
PRESIDENTE
SINDICATO DE OFICIALES
DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

[Signature]
GUILLERMO RISCO URIBE
PRESIDENTE
FEDERACION DE SINDICATOS DE
TRIPULANTES DE NAVES ESPECIALES



[Signature]
LUIS ALMONACED ALVARADO
PRESIDENTE
FEDERACION DE SINDICATOS DE
OFICIALES DE NAVES ESPECIALES

c.c. : Archivo C.N.G.
Todas las Drg.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/ 5241 /

ANT. : 91/24051

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 27 NOV. 1991

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
D. RENE ABELIUK MANASEVICH

Para su conocimiento remito a usted fotocopia de carta abierta enviada a S.E. el Presidente de la República por los representantes de las Organizaciones de Gente de Mar, en la que manifiestan su inquietud por la situación futura de Empremar S.A.

Agradeceré a usted se sirva sugerir respuesta del Presidente de la República o, si lo estima conveniente, contestar directamente a los interesados.

Saluda atentamente a usted



Carlos Bascunan Edwards
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro Vicepresidente de CORFO
- 2.- Archivo Presidencial ✓
- 3.- Corr.Oficina Correspondencia